



Compartir es bueno... y legal

En los últimos tiempos estamos sufriendo una campaña mediática muy agresiva por parte de los Ministerios de Cultura y Justicia, Antena 3 y Tele 5 (entre otros) para hacernos creer que compartir es ilegal. En ella se relaciona el uso de las redes P2P con las redes mafiosas de venta ilegal de música o incluso con el terrorismo. Pese al sinsentido de la propiedad intelectual, pese a la existencia de modelos económicos eficaces basados en la libertad de intercambio, pese al derecho fundamental de acceso a la cultura, pese a su legitimidad y legalidad... compartir está siendo cada vez más perseguido y obstaculizado por causa de intereses comerciales de unos pocos con mucho poder.

El concepto de propiedad intelectual no tiene ningún sentido. Los bienes intelectuales no pueden estar sujetos a propiedad porque: a) no están limitados por naturaleza (de hecho su naturaleza es reproducirse máximamente), b) cuesta lo mismo producirlos para uno que para todos (se multiplican sin coste gracias a las nuevas tecnologías) y c) el que lo disfrute una persona no impide que lo disfruten las demás (de hecho cuanto más lo disfruten los demás mayor valor adquiere al devenir culturalmente más relevante).

Existen modelos económicos viables y justos basados en la libre circulación de obras culturales y técnicas. Los autores vivimos del directo, de la adaptación creativa, del trabajo por encargo, de los servicios, de la asesoría y el reconocimiento social, renunciando así al absurdo: a la reducción artificial de la riqueza inmaterial, la mercantilización de la cultura y la comunicación. A cambio nos beneficiamos del intercambio, la libertad de modificación y el acceso público a otras creaciones. Ésta es la base de la evolución cultural.

No se puede salvaguardar el derecho de subsistencia de los creadores violentando las bases sociales de la cultura: prohibiendo compartir. La Declaración Universal de Derechos Humanos concibe los derechos de autor ligados al derecho de acceso a la cultura y no al derecho de propiedad, la constitución española en concreto considera la propiedad intelectual como subordinada a su función social y al interés general de acrecentar el acervo cultural de la comunidad.

No existe ninguna sentencia española que condene a nadie por compartir bienes inmateriales en las redes de intercambio p2p de internet. Todos tenemos derecho a hacer copias de los bienes culturales que adquirimos (se llama derecho a copia

privada) y tenemos derecho a compartir esa copia. A pesar de ello los medios de comunicación, incluso el propio gobierno, se empeñan en hacer que parezca lo contrario. Compartir cultura no es delito.

Un ejemplo de esto sucedió el 7 de Noviembre, cuando unos compañeros se plantaron frente a la sede de la \$GAE en Bilbao para descargarse de internet la canción *Get On Your Knees* de Teddy Bautista (presidente de ese "\$indicato Vertical"). Allí estaba la prensa y un grupo de curiosos dando fe de la descarga. Y nadie los detuvo. La policía conocía los hechos porque así se les había informado. Si bajarse música fuera constitutivo de delito la policía tendría que haberles detenido ya que están obligados a evitar que se cometa un delito si conocen de antemano que va a realizarse.

Esto se repitió en Madrid el pasado día 19. Se presentó en el stand de la Policía Nacional en el pabellón 8 del SIMO, una hoja de firmas donde se declaraba que se iba a proceder a la descarga de la

famosa *Get on your Knees* del Presidente de la \$GAE. Al explicar lo que se iba a hacer, la propia po-

licía aseguró "pero si eso es legal, puede hacerlo todo el mundo..., no tenéis por que darnos ningún papel para inculparos de algo que no es ilegal. De hecho es un derecho que tenemos todos y está muy bien que lo promovais".

Muchas veces nos quejamos de lo que está pasando a nuestro alrededor, nos indignamos cuando se pisotean derechos fundamentales, nos preocupan las injusticias que nos rodean... pero no sabemos qué hacer. En este caso tenemos que bloquear esta máquina de guerra que amenaza con pulverizar el futuro libre de la sociedad de la información, una amenaza que busca el control total sobre los procesos comunicativos, la mercantilización absoluta de la cultura, y la criminalización del intercambio libre y creativo. Practica la guerrilla de la comunicación. Es divertida, imaginativa y sobre todo muy creativa. Dale al coco, busca en la comunicación y el lenguaje, en los símbolos y su diseño un espacio para producción de conflicto, transformación, experimentación. Este es el momento de hacer valer nuestros derechos conjuntamente, el momento de compartir fuerzas y conocimientos. Ha llegado el momento salir a la calle. A compartir: conocimiento, cultura, técnica, poder. Animamos a esta y a otras iniciativas, a plantar cara y demostrar que compartir es bueno.

"El concepto de propiedad intelectual no tiene ningún sentido"



Película

Novecento, de Bernardo Bertolucci. Obra desmesurada y genial de Bernardo Bertolucci con escenas inolvidables y otras excesivas, que transmite grandeza y a la vez cierto esquematismo en su división entre personajes bondadosos y malísimos. *Novecento* (1976) comienza en 1900 con la muerte de Verdi y con dos nacimientos paralelos: las luchas políticas quedan opacadas por la eterna amistad -amor y odio- entre el líder feudal Alfredo (Robert De Niro) y el líder obrero Olmo (Gerard Depardieu). Los extremos se tocan. *Novecento* es la historia del día en que se dio la vuelta a la tortilla, del día que los de abajo subieron arriba.

Periódico

Diagonal es un periódico de información de actualidad, debate, investigación y análisis que, desde Madrid y gracias a la participación de decenas de personas en diferentes partes del mundo, se edita cada quince días. Anclado en la realidad de los movimientos sociales que luchan por transformar el actual orden de cosas, de donde nace y se nutre, se presenta como una alternativa comunicativa seria, de calidad y con vocación de tener una amplia difusión social. En Cádiz se distribuye en el Centro de Recursos para Asociaciones de Cádiz y la Bahía, en la calle Diego Arias, 9. Su web: www.diagonalperiodico.net

Educación marca ACME

El pasado 17 de noviembre fue el día europeo del estudiante. Ese mismo día fue declarado jornada de lucha estudiantil en Europa. Las manifestaciones se sucedieron por todo el continente. En Madrid salieron a la calle 5.000 estudiantes. En Barcelona fueron 10.000. En Cádiz la Asamblea Contra la Mercantilización de la Educación (ACME) hizo su presentación en el CASEM y la Facultad de Ciencias. Vestidos de negro y con máscaras blancas, con los labios sellados y un código de barras en la frente, los miembros de ACME repartimos panfletos informan-

do sobre el Proceso de Bolonia. Además de esto, ACME hizo un pequeño teatrillo en las dos facultades. Una compañera vestida del payaso de McDonald hacía de profesor dando clase a estos alumnos de negro y con máscara. La idea era representar lo que significará la puesta en práctica del Tratado de Bolonia: entrada de las multinacionales en la Universidad, desaparición de la educación pública, precariedad, privilegios, etc.

Lo penoso del tema es que en la Facultad de Trabajo Social (Jerez), la delegación de alumnos fue



clase por clase asegurando que harán todo lo posible por descubrir a los compañeros de ACME que escenificaron su rechazo al Plan Bolonia, e instando a que los demás delaten a sus compañeros. Al menos ya queda claro la actitud que dicha delegación de alum-

nos tiene para con los alumnos a los que se supone debe defender y representar. ¿Qué mano mece esta cuna?

ACME seguirá con su campaña informativa a favor de una Universidad pública libre de pretensiones mercantilistas. ¡Ni un paso atrás!



* No te kedes kon los brazos kruzados!.